



## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Patrimonio y Contratación

MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

### VALORACIÓN DEL SOBRE 2 APERTURA DEL SOBRE 3

En la Ciudad de Palencia, siendo las 9:45 horas del día 23 de febrero de 2017, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, se reúne la Mesa de Contratación correspondiente, constituida por:

Presidente: D<sup>a</sup> Paloma Rivero Ortega, Concejala de Contratación  
-Vocales: D<sup>a</sup> Rosa de la Peña, Vicesecretario  
D. J. Luis Valderrábano, Viceinterventor de Fondos  
D. Fernando López, Tesorero Municipal  
D<sup>a</sup>. Yolanda Moreno López, Servicio de Contratación  
-Secretario: Eugenio Casares, Sección de Contratación

Se procede al estudio de las ofertas en su contenido del Sobre 2 cuya apertura tuvo lugar el día 9 de febrero de 2017 y del examen de la documentación técnica e informe-propuesta de Servicios Sociales, de fecha 21 de febrero de 2017, que la Mesa hace suyo, se concluye la siguiente puntuación:

Nº	LICITADOR	Proyecto	Programas	TOTAL
1	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	29	7	36
2	CLECE, S.A.	19	3	22

Siendo las 10 horas y en acto público se procede a celebrar el acto licitatorio de apertura del Sobre nº 3, para la contratación de referencia, convocado por anuncio publicado en el B.O.de la Provincia de fecha 13 de enero de 2017.

Constituida la Mesa se da cuenta a los representantes de los licitadores presentes, del Acta de fecha 9 de febrero de 2017, de apertura del Sobre nº 2 y del resultado de su valoración correspondiente, reflejada en apartados anteriores.

Seguidamente se comienza el acto público de apertura de proposiciones (SOBRE Nº 3).

El Presidente invita asimismo a los asistentes a solicitar las aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento en el que comience la apertura de proposiciones, no admitiéndose posteriormente observaciones que interrumpan el acto.

No se formula reclamación alguna y el Presidente procede a la apertura de la primera, que lee en voz alta, procediendo de la misma forma con las restantes, con el siguiente resultado:



# AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Patrimonio y Contratación

	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CLECE, S.A.
OE Precio neto en € terminal/mes (antes de IVA)	9,82	11,99
M1 Adaptadores control remoto	10	10
M2 Amplificadores de Sonido	12	12
M3 Terminal móvil con localización geográfica	12	12
M4 Terminal móvil con localización geográfica y perímetros de deambulaci3n	7	7
M5 Detectores movilidad pasiva	75	75

El Presidente invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reclamaciones estimen convenientes, formulando la advertencia a los mismos de que en el plazo de cinco d3as siguientes al presente acto, los firmantes de las proposiciones admitidas y los de las rechazadas, que hubieran mostrado su disconformidad en el acto, podr3n proponer por escrito cuanto estimen conveniente respecto a los preliminares, desarrollo del acto licitatorio, capacidad de los proponentes u otros extremos que estimen convenientes.

Cerrado el acto p3blico de apertura, la Mesa de Contrataci3n, considerando los criterios de valoraci3n recogidos en el Pliego de Condiciones, concluye la siguiente puntuaci3n:

Licitadores	PUNTOS Precio	PUNTOS M1	PUNTOS M2	PUNTOS M3	PUNTOS M4	PUNTOS M5	PUNTOS TOTAL SOBRE 3	PUNTOS TOTAL SOBRE 2	TOTAL
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	50.00	0.5	1.5	2.5	2.5	3.0	60.00	36.00	96.00
CLECE, S.A.	40.95	0.5	1.5	2.5	2.5	3.0	50.95	22.00	72.95

La Mesa propone al 3rgano de contrataci3n (Junta de Gobierno Local) lo siguiente:

1.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoraci3n recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

Licitadores	PUNTOS Precio	PUNTOS M1	PUNTOS M2	PUNTOS M3	PUNTOS M4	PUNTOS M5	PUNTOS TOTAL SOBRE 3	PUNTOS TOTAL SOBRE 2	TOTAL
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	50.00	0.5	1.5	2.5	2.5	3.0	60.00	36.00	96.00
CLECE, S.A.	40.95	0.5	1.5	2.5	2.5	3.0	50.95	22.00	72.95

2.- Dar traslado del presente acuerdo al licitador primer clasificado, requiriendo a este 3ltimo para que en el plazo de diez d3as h3biles presente la siguiente documentaci3n:

- Alta y, en su caso, 3ltimo recibo del Impuesto de Actividades Econ3micas, complementado con una declaraci3n responsable de no haberse dado de baja en la matr3cula del citado impuesto.
- Certificaci3n expedida por el 3rgano competente, en la forma y con los efectos previstos en los art3culos 13, 14, 15 y 16 del R.G.C.A.P. de hallarse al corriente en el cumplimiento de



## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Patrimonio y Contratación

sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

- Cuando no exista obligación de presentar la justificación a que se refieren los artículos 13 y 14 del R.G.C.A.P., se acreditará esta circunstancia mediante declaración responsable.
- Documentación acreditativa expedida por el órgano competente de no tener deudas con el Excmo. Ayuntamiento de Palencia.
- Declaración de disponer efectivamente de los medios que se hubiera comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, conforme al art 64 del TRLCSP.
- Resguardo de garantía definitiva (8.640 €) y, en su caso, de la garantía complementaria exigidas en el artículo 4 del Pliego Administrativo.

Leída la presente acta por el Sr. Secretario, sin que sobre su contenido se hayan formulado observaciones, concluye el acto, y para que así conste a efectos de su incorporación al expediente licitatorio, la firma en el lugar y fecha al principio indicados.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,

Patrimonio y Contratación  
Palencia 27. feb. 2014  
Ayuntamiento de Palencia